

DECRETO EXENTO N°: 060/2024 MARIA ELENA, 05-01-2024

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

1 El Doc (int. Proy.) Nº002/2024 de fecha 04 Enero 2024, perteneciente al Sr. **EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**, Jefe de Proyectos de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar la la devolución de un saldo a GORE que alcanza los \$27.968 pesos, el cual deberá ser depositado en la cuenta corriente nº02509127487 del Banco Estado, Gobierno Regional de Antofagasta, Rut 72.224.100-2, los detalles del saldo a devolver se presentan en la siguiente tabla:

Descripción	Valor en pesos	
Monto Transferido	\$72.464.400	
Monto Rendido	\$72.436.432	
Monto Reintegro	\$27.968	

2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 03.05.02).

DECRETO:

1 AUTORIZASE, la devolución de un saldo a GORE que alcanza los \$27.968 pesos, el cual deberá ser depositado en la cuenta corriente n°02509127487 del Banco Estado, Gobierno Regional de Antofagasta, Rut 72.224.100-2, los detalles del saldo a devolver se presentan en la siguiente tabla:

Descripción /	Valor en pesos
Monto Transferido //	\$72.464.400
Monto Rendido //	\$72.436.432
Monto Reintegro/	\$27.968

1 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Salud Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

TAD DE